EMPRESA
DEL
GRAN TEATRO DEL LICEO
DE
S. M. D.ª ISABEL 2

El que suscribe, como empresario del Gran Teatro del Liceo solicita á la Junta general de Sres accionistas que; teniendo en cuenta que, apesar de no haberse todavía empezado las funciones principalmente por causa de la epidemia que ha afligido á esta Ciudad, ha debido por su parte tener dispuestas las compañias y pagar salarios en epoca en que no ha podido utilizar los servicios; teniendo en cuenta que las calamitosas circunstancias que acaban de pasar han de influir poderosamente en desventaja de los ingresos en la presente temporada; teniendo en cuenta que la casa se halla notoriamente desprovista de material para las funciones particularmente de mobiliario, y teniendo en cuenta que habiendo contratada para esta temporada una compañia dramatica notable podrá darse ordinariamente funcion diaria, se sirva acordar que la subvencion estipulada por contrato se satisfaga completa al infro cual si la temporada hubiese empezado en la fecha ordinaria y al mismo tiempo encargar á la Junta de Gobierno que destine los fondos que sean menester á fin de proveer al Teatro del material de Guardarropia indispensable para los espectaculos; y espera obtener estas concesiones de la Junta de Gobierno

Barcelona 9 Noviembre 1865.

José Sn Martí

45054-32